



HABLEMOS DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA RESILIENTE

Un marco para analizar las políticas sociales



¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS SOCIALES Y PARA QUÉ ANALIZARLAS?

Las **políticas sociales** son herramientas que el Estado tiene a su disposición para lograr el **bienestar de la población**. Afectan de manera transversal la vida de las personas, sus cuerpos y sus comunidades. Sin embargo, no todas las políticas sociales cumplen con ese objetivo. Algunas terminan reforzando la desigualdad y la injusticia.

Las **desigualdades** son el problema central que la democracia moderna está obligada a enfrentar desde el diseño de políticas sociales. Los grupos políticos, independientemente de su orientación ideológica, se han planteado algún tipo de estas políticas con determinadas consecuencias para la ciudadanía.

Al analizar las políticas sociales podemos evaluar cuál es la **capacidad real** de los Estados y los gobiernos para **reducir las desigualdades** y **ampliar las libertades** políticas de la ciudadanía. En otras palabras, valorar en qué medida esas políticas sociales sirven para **redistribuir los bienes** que se producen en el conjunto de la sociedad y, por tanto, si hacen o no posible **un sistema económico justo, solidario y sostenible**. Este examen también nos permitirá reflexionar sobre **cuáles políticas sociales** son necesarias de cara a una República Dominicana que privilegie el cuidado de la vida y el bienestar de toda su ciudadanía.



REVISEMOS ALGUNOS CONCEPTOS RELEVANTES:

1 CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

La ciudadanía es un modelo de organización política propio de las democracias modernas.


Sin embargo, no ha significado exactamente lo mismo en todas las sociedades ni en todos los momentos históricos. Podemos afirmar que no es un rol o un estatus dado, sino más bien un proceso, un camino para lograr ciertos objetivos y una forma de relación entre el Estado y la población.

Esa forma de hacerse continuamente implica luchas políticas para la definición de derechos y responsabilidades de individuos. La ciudadanía puede ir ampliándose para integrar más demandas (el reclamo de más derechos), pero también puede restringirse solo para algunos grupos, negando derechos a otros.

La ciudadanía universal integra dos elementos fundamentales: igualdad y libertad.

Juntos reciben el nombre de equalibertad, precisamente para significar que uno presupone al otro. La libertad no se puede comprender sin la igualdad, del mismo modo que la igualdad no tiene lugar en un contexto de opresión.







La idea de ciudadanía como una vocación universal, es decir de igual libertad para todos y todas, choca de frente con dos aspectos muy importantes de las democracias modernas. El primero, relativo a las desigualdades que concede privilegios para algunas personas, mientras niega derechos para otras. El segundo tiene que ver con el Estado nacional que asigna derechos desde el criterio de la nacionalidad creando nuevas exclusiones y desigualdades.

Todas las personas tienen la vocación de ser parte de la comunidad en la que la igualdad y la libertad se pueden concretar, llamada comunidad política. La realidad es otra. Vivimos en sociedades en las que el bienestar de algunos se construye a expensas de los derechos de las mayorías. Incluso la identidad nacional es un terreno conflictivo porque otorga ciudadanía y con ella, derechos.

En las democracias modernas se trata de resolver estas inequidades regulando la economía y delimitando la comunidad política, es decir, determinando quienes pueden ser parte y quienes no. En otras palabras, gobernar en las democracias consiste en asignar derechos y responsabilidades a las personas gobernadas para garantizar una forma de vida colectiva e individual. Estos derechos y cargas se relacionan, sobre todo, con la inclusión y la protección social. Las decisiones políticas marcan la vara del bienestar y los privilegios, y con ello fomentan una forma de vida desigual.

POR EJEMPLO, la idea de dominicanidad actual hace que personas descendientes de inmigrantes de Haití sean consideradas extranjeras, mientras que las que son descendientes de dominicanos, nacidas y criadas en otros países, sean asumidas como dominicanas, sin importar si se identifican como tales.





Las desigualdades causan exclusión social, que son mecanismos políticos, sociales o económicos que evitan que ciertos grupos disfruten plenamente de la ciudadanía. Así quedan sin acceso al goce de bienes básicos como la salud, la educación y la vivienda.

La ciudadanía universal es una práctica, una construcción permanente. De ahí que el principio de igualdad y libertad (equalibertad) establece un criterio democrático para orientar la política, es decir, el camino. De esta manera, en la medida en que se amplía la definición de ciudadanía (para integrar a más personas y más derechos) podemos hablar de democratización. Si, por el contrario, se restringen, hablamos de “desdemocratización” de la democracia.

Por eso, esta ciudadanía universal está muy vinculada a la implementación de distintos modelos de políticas sociales que establecen condiciones bajo las cuales deben vivir las personas. Por ejemplo, las políticas universales direccionan hacia una idea fuerte de comunidad y corresponsabilidad, mientras que aquellas segmentadas y focalizadas conducen a la competencia entre individuos.

Asimismo, los criterios sobre los que se asignan los derechos sociales suelen reforzar visiones muy cerradas de la ciudadanía nacional o sobre la supuesta amenaza de ciertos cuerpos para la comunidad (caso de inmigrantes empobrecidos y racializados o de la comunidad LGBTIQ). Esto se agrava cuando se incluye en el análisis la relación de esas políticas con la producción y la explotación de la naturaleza.

En suma, las desigualdades son la traba fundamental que encuentran las democracias actuales para permitir la condición de ciudadanía a todas las personas. Por su parte, las políticas sociales son la forma en que el Estado puede incidir directamente sobre las desigualdades y la construcción de capacidades individuales y colectivas, clave para crear una ciudadanía resiliente.

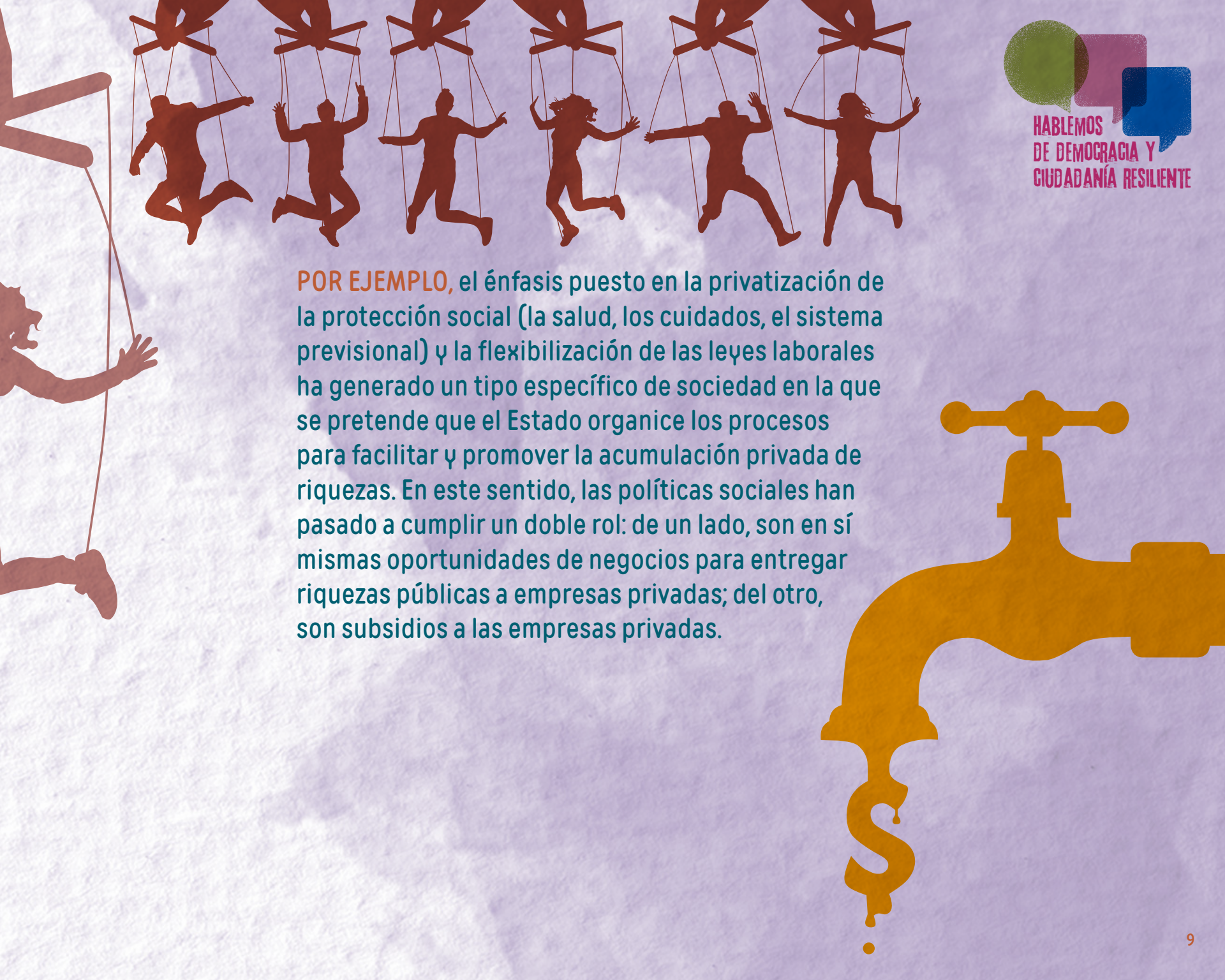
2 BIOPOLÍTICA Y BIOPODER

La biopolítica es el ejercicio del poder (a través de dispositivos y tecnologías) con la finalidad de fomentar algunas formas de vida (incluidos ciertos tipos de cuerpos), mientras otras formas de vida y otros cuerpos son rechazados o expulsados de la sociedad a veces con sutileza, otras con violencia. Es una operación (o serie de operaciones) que ocurre a través de un sistema de incentivos políticos, económicos y culturales que “autorizan” algunas prácticas y a ciertos grupos, perjudicando a otros.

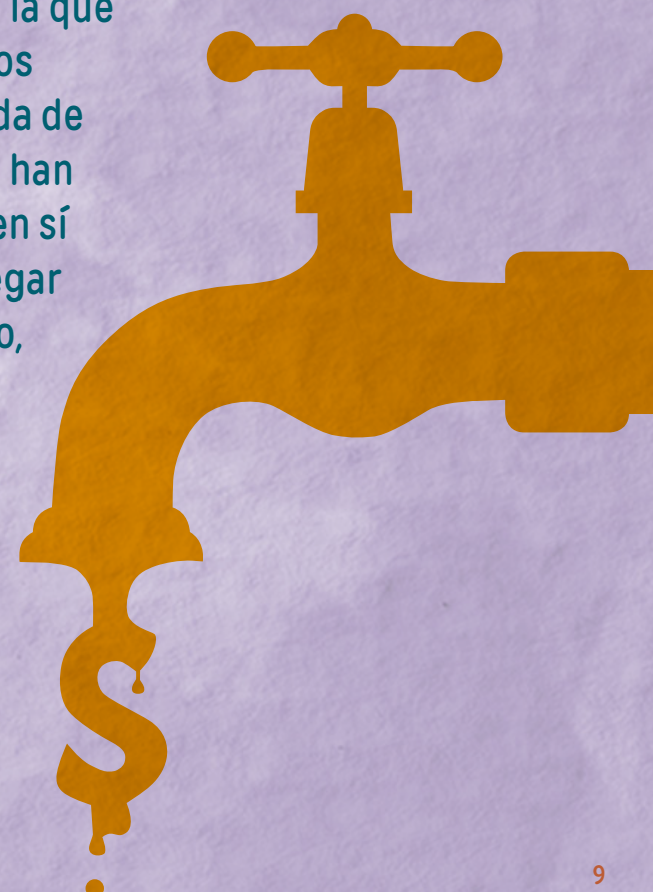
La biopolítica utiliza el biopoder para disciplinar y controlar a la población y se llama así, precisamente, por su impacto directo en la vida de las personas y no solo sobre territorios o naciones.

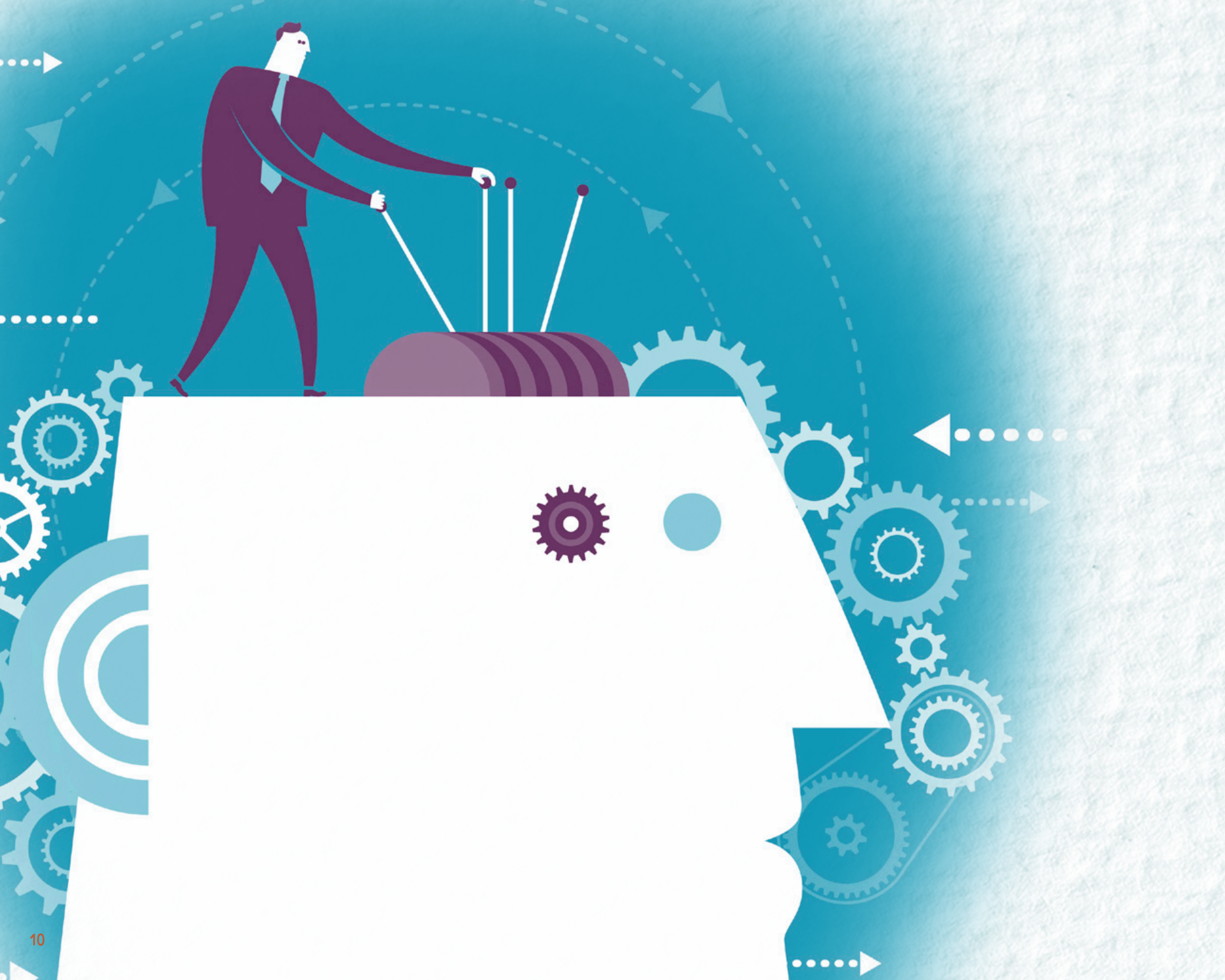
Las políticas sociales son dispositivos de biopoder que contribuyen a administrar la población según criterios calculados de bienestar, y a disciplinar los cuerpos de las personas a partir de los requisitos de producción económica y conductas sociales deseadas para conseguir ese ideal de bienestar.





POR EJEMPLO, el énfasis puesto en la privatización de la protección social (la salud, los cuidados, el sistema previsional) y la flexibilización de las leyes laborales ha generado un tipo específico de sociedad en la que se pretende que el Estado organice los procesos para facilitar y promover la acumulación privada de riquezas. En este sentido, las políticas sociales han pasado a cumplir un doble rol: de un lado, son en sí mismas oportunidades de negocios para entregar riquezas públicas a empresas privadas; del otro, son subsidios a las empresas privadas.





Para mantener esa forma de política se produce una disciplina social que impulsa a las personas a “autoexplotarse” y a competir entre sí para acceder a derechos. La existencia de los llamados “emprendedores” y laboriosos es un ejemplo de esto, que a su vez produce sociedades competitivas, individualistas y orientadas a hacer negocios. Mientras, los no exitosos son considerados como “anormales”. En esta lógica son los mismos derechos los que se ganan o no, no son una condición preexistente al ser humano. Así, si todas las personas tienen derecho a la ciudadanía, quienes ven sus derechos limitados, son considerados algo menos que personas.

En el contexto del cambio climático, este tipo de biopolítica ha aumentado en forma dramática. Sus efectos se han sumado a la violencia y el autoritarismo para generar nuevas oleadas de personas refugiadas que buscan migrar a lugares con mejores condiciones. Además, la lucha por los recursos incrementa la violencia y el autoritarismo. La biopolítica que se ejerce establece también el control de la naturaleza.

En el marco de esta situación, el rol de la política ya no es solo administrar los conflictos entre sujetos o entre grupos, sino que se convierte en un proceso creador de la vida misma. Su potencial va más allá de evitar la muerte (asegurando las condiciones básicas para la vida), también coloca las bases para la dignidad y el placer de la ciudadanía. Este ejercicio define y condiciona las relaciones de las personas entre sí, de las personas con el Estado y de la población con la naturaleza.

3 LA BIOPOLÍTICA EN EL CASO DOMINICANO

Para ilustrar cómo el análisis de la biopolítica se aplica al caso dominicano, miremos lo que pasa con la salud pública y la seguridad social desde la pregunta sobre si son políticas para la vida o fomentan solo algunas vidas, en detrimento de otras.

En la salud y la seguridad social se ve cómo la biopolítica toma cuerpo, decidiendo no solo quiénes estarán bajo protección y quiénes no, sino también indicando las condiciones para que dicha protección se concrete.

Con ello, también se establecen las posibles formas de vida a las que se puede aspirar, y atrapa a comunidades enteras en condiciones de vida caracterizadas por la miseria.

En República Dominicana la población está dividida según el acceso a bienes y servicios que otorga el sistema de protección social. En el caso del sistema previsional, el 60 % más pobre no ha visto avances en la cobertura desde 2014. En el caso de la seguridad social, el aseguramiento médico es un fracaso total: los hogares tienen que pagar un servicio que cubre solo el 20 % del gasto total, y encima deben asumir casi un 44 % como gasto de bolsillo.



Con una reducción proyectada de más de 5 %, los programas asistenciales creados como respuesta ante la crisis de la COVID 19 no han evitado el aumento de la pobreza (de un 6 %) y, sobre todo, no han tenido perspectiva de género. El 81.7 % de las personas empleadas en servicios esenciales (salud y asistencia social) han sido mujeres y a su vez, han sido ellas las que tuvieron que asumir una mayor carga de trabajo no remunerado y mayor riesgo de violencia machista. El índice de feminidad de pobreza creció y la pérdida de empleo fue mayor para las mujeres que para los hombres.

Las personas en situación de pobreza han pagado el costo del reajuste económico, mientras que el Estado ha invertido cantidades astronómicas para sostener industrias que generan desigualdad y son ecológicamente insostenibles como el modelo de turismo dominante en el país. Las asistencias dadas a la población, por su parte, han replicado las mismas deficiencias que las políticas sociales ejecutadas en los últimos años. Esto nos lleva a preguntarnos respecto al tipo de ciudadanía que se ha fomentado, en un contexto global en el que el tipo de crisis presentada en 2020 será recurrente.



4 CIUDADANÍA RESILIENTE

Las políticas aplicadas para hacer frente a la pandemia evidenciaron la intención de las políticas sociales implementadas durante décadas: **mantener las desigualdades en niveles tolerables que permitieran un clima de negocios favorable y enriquecimiento privado.**

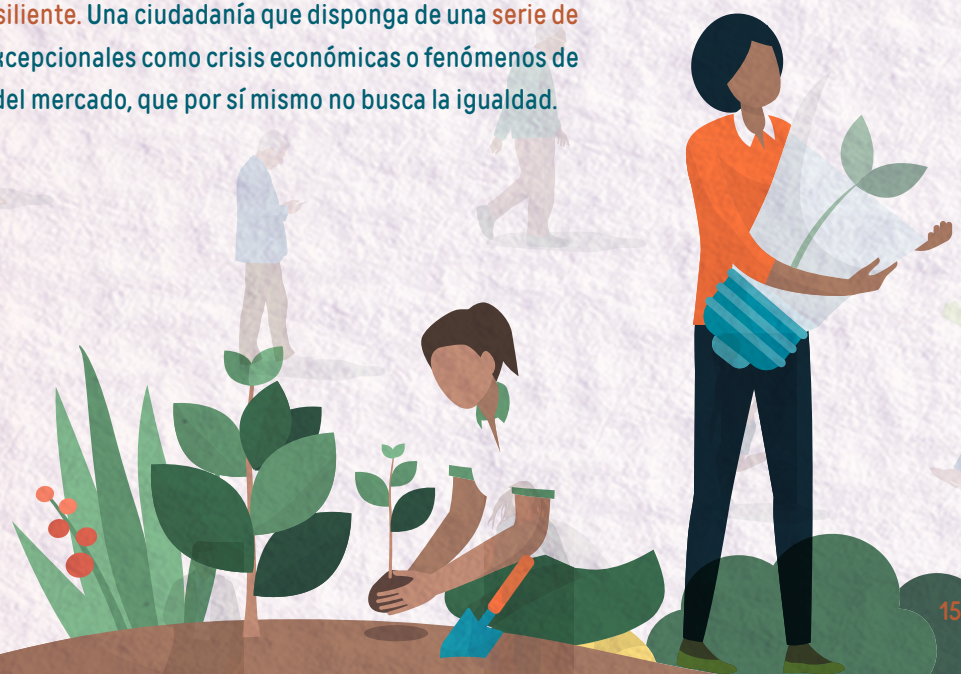
En consecuencia, no han llevado a una **ciudadanía resiliente** con capacidad para **resistir y adaptarse** ante los choques políticos y económicos o los fenómenos naturales.


Esas políticas sociales no han generado la garantía de bienestar que la población necesita en contextos de crisis como el vivido con la llegada de la COVID 19, o con la última tormenta tropical. **En la respuesta que se ha dado a la emergencia se puede observar cómo las políticas sociales han roto la promesa que ha hecho la democracia, de igualdad y libertad para todos y todas. Esto nos muestra que impulsar un cambio en estas políticas, es urgente.**

Los grupos que tienen más desventajas enfrentan más riesgos frente al cambio climático, y están más expuestos a sufrir daños, agudizándose así la desigualdad. A la inversa, tienen menor capacidad para recuperarse cuando se presenta un evento de crisis. Las desigualdades generan un círculo vicioso que acentúa la pobreza y resta capacidad de crecimiento.

Se trata de que las políticas sociales, tal como están enfocadas, definen diversos tipos de cuerpos humanos, distintas formas de vida, desiguales y estratificadas. Así también la relación con la naturaleza, sustentada en el modelo productivo extractivista, amenaza con incrementar drásticamente las brechas. En realidad, es un peligro cierto para la propia existencia humana.

Profundizar la democracia para afrontar la emergencia climática que ya ocurre obliga a atacar las fuentes de las desigualdades con políticas sociales que creen una ciudadanía resiliente. Una ciudadanía que disponga de una serie de bienes y derechos sociales que la proteja no solo de situaciones excepcionales como crisis económicas o fenómenos de la naturaleza, sino que la empodere frente a los hechos normales del mercado, que por sí mismo no busca la igualdad.





El cambio climático exige repensar las políticas sociales y el modelo productivo, precisamente porque las acciones que lo han desencadenado son aquellas dirigidas a mantener el régimen de desigualdades y privilegios necesarios para la acumulación capitalista, y que a su vez sostienen un ordenamiento biopolítico que segmenta a las personas.

Podemos afirmar que las políticas sociales tienen un efecto biopolítico al fomentar cierto tipo ciudadano sobre otros. En el caso de República Dominicana, como vimos, las políticas asistencialistas llevan el mensaje de que sus receptores son personas defectuosas, culpables de su propia vulnerabilidad y que viven gracias a la caridad. Asimismo, generan una actitud sumisa que dificulta el control que debe ejercer la ciudadanía sobre sus representantes.

EN CONTRAPOSICIÓN, UNA SOCIEDAD
DEMOCRÁTICA REQUIERE POLÍTICAS
PÚBLICAS UNIVERSALES QUE ENTREGUEN
EL MENSAJE DE QUE LOS SERVICIOS Y BIENES
SON UN DERECHO ADQUIRIDO.

DE ESTA MANERA, LA CIUDADANÍA SE VERÁ
MÁS MOTIVADA A DEFENDER SUS DERECHOS.
LAS POLÍTICAS UNIVERSALES TAMBIÉN
REDUCEN EL PODER ARBITRARIO
DE LOS FUNCIONARIOS Y
OPERADORES POLÍTICOS.



5 BIOPOLÍTICA PARA LA VIDA

Aunque el concepto de biopolítica ha sido tradicionalmente usado para explicar cómo algunas políticas fortalecen desigualdades y son antidemocráticas, también puede ser entendida desde el ideal de la democracia. Una biopolítica para la vida es una biopolítica democrática que significa que todas las formas de vida son legítimas, siempre y cuando sea en el marco de igual libertad para todas las personas.

Construir un sentido de comunidad democrática que entienda la diversidad misma como identidad política sería una forma de replantear las políticas sociales hacia una universalidad real y efectiva. Esto implica que los criterios de inclusión de la ciudadanía no pueden basarse en posición económica, retribución impositiva, valor en la cadena productiva, situación laboral o la posesión de documentos.



Por su parte, la democracia es un modo de organizar la vida de la ciudadanía de manera tal que permita afirmar los principios de libertad, igualdad y comunidad. En la medida en que es una práctica de vida, la democracia debe ser una política para la vida. Por lo tanto, una biopolítica democrática es aquella que se afirma en la protección de la diversidad de formas de vida libres e iguales que participan de un mismo mundo.

Reconocer el carácter biopolítico de las políticas sociales permite replantearlas para que sean dirigidas a crear las condiciones para promover las formas de vida que sostengan los principios democráticos, pero que también puedan disfrutar de la democracia como manera de vivir sus vidas. Es decir, en términos de políticas para la vida.



HABLEMOS DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA RESILIENTE

ISBN: 978-9945-509-13-7

- Los textos del contenido están basados en el capítulo 1 del libro **Políticas sociales para la vida. Resiliencia, bienestar y biopolítica democrática** (2021) de la autoría de Anselmo Muñiz, Aris Balbuena y Jorge Ulloa.

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”, financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung ni las de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de el/la autor/a.

